SELLO QVARTO DIEZMARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

de quenta para dho dia —

Ha hor. sacado —

La ziudd acordo que los tres mill rs que estan ofrezidos al Sr Corregr de Murcia por quenta de lo que se debe del serbizio hordinº se remitan a dho Sr a dis posizon del Sr Don Dº Alburqq leones tomando el dinº que ubiere pronto en el Rezeptor de dho Dº y lo q faltare lo bus q prestado a su credito dho Sr Don Dº y se buelban del mismo efecto y haga traer carta de pago de la contaduria y el Rezeptor entregue dho dinº que con este decreto y certificazon de dho Sr Don Diego sera bien entregado —

Balsas de testimº

En este ayuntamto los Sres Don Franco Bravo Ruiz Soler y Don Diego Alburqq leones Rezidores y comissos nombrados para el reconozimto de la balsa de su tullena desta ziudd pedida por parte del Comvto de la merzed desta ziudd para el efecto contenido en su pedimto de que se hizo relazon en el ayuntamto antezedente, dieron q como en exon de la horden que por esta ziudd se les dio para que reconoziesen dho sitio cuia uso pide el Pe Comdor de dho Comvto para el efecto contdo en su pedimto, pasaron a ella y allaron estar